

LA VOZ DE LIÉBANA

DECENARIO REGIONAL DE INTERESES GENERALES

Inscripto como artículo de segunda clase en las Direcciones generales de Correos de Méjico y Habana.

Los consumos.

De las pocas ocasiones en que el vecindario se interesa por lo que verdaderamente debiera interesarle, por la forma en que se administran los ingresos municipales, ya que nada puede haber que tan directamente le afecte, ha sido en esta ocasión la de la forma de recaudar el impuesto de consumos.

A ello contribuyó, de una parte, el desdichado resultado que al Ayuntamiento ha dado la administración del impuesto, desde que prohibidos los arrendamientos hubo que adoptar aquel sistema de recaudación; y de otra el rigor con que procedía en la exacción del impuesto, el administrador o administradores únicamente nombrados por el Ayuntamiento. Todo ello hizo que la opinión se pronunciara abiertamente contra el sistema de administración y se declarara francamente partidaria de cualquiera de los demás medios de cobranza del impuesto, aun del repartimiento con todos sus inconvenientes.

Y cuando, tardíamente, fué convocada la Junta municipal, el 8 del actual, para tratar de los medios que habían de adoptarse para la cobranza del impuesto de consumos, pronto se manifestó la disparidad de criterio entre el Ayuntamiento y los vocales asociados. Después de detenida discusión y en vista de la discrepancia que había entre el Ayuntamiento, que seguía defendiendo el sistema de administración y los vocales asociados que decían que cualquier cosa, menos la administración, se adoptó como término medio el de los conciertos gremiales, y para en el caso de que los gremios no aceptaran el concierto, y como supletorio, uno de los otros dos; y la proposición sometida a votación fué; sistema para la cobranza del impuesto de consumos: el concierto gremial y la administración o el concierto gremial y el reparto vecinal.

El resultado de la votación puso una vez más de manifiesto el divorcio entre el Ayuntamiento y el pueblo; el Ayuntamiento que sabe los inconvenientes que ha tenido con las distintas administraciones, y que oyó las razones que en contra de la administración habían invocado los vocales asociados, con inexplicable unanimidad votó por la administración. De los seis concejales que asistieron a la sesión votaron en favor de la administración el alcalde señor Huidobro, el teniente señor Gómez Otero y los concejales señores Fernández, García y Mayordomo, abseniéndose de votar el otro concejal

señor Otero, por que dijo que consideraba nulo todo cuanto se hacía. Los vocales asociados señores Bulnes, Cuevas, Vilares, Jusué, Martín, Terán y Lobejón, votaron por el repartimiento.

Quedó, por tanto, acordado como medio para hacer efectivo el impuesto de consumos el concierto gremial, y si éste no era aceptado por los gremios, el repartimiento.

Para consultar el parecer de los gremios se convocó a una reunión general en las casas consistoriales y, celebrada, en ella se declararon los reunidos partidarios de la agremiación.

Las 18.000 pesetas que figuran en el presupuesto como ingreso por consumos, se acordó, de conformidad con lo propuesto por la Alcaldía y con vista de los datos obrantes en el Ayuntamiento, distribuirlos entre los distintos gremios en la forma siguiente: gremio de carnes 7.000 pesetas; gremio de cosecheros de vino 2.500, y gremio de ultramariños 8.500.

El proceder a la designación de las cuotas de los agremiados no ha de ser labor sencilla, ni se ha de hacer sin protestas, pero creemos que ha de concluir por llegarse a formalizar los conciertos, con beneficio para el Ayuntamiento, que con puntualidad y sin riesgos verificará el cobro, y con beneficio para los contribuyentes que se verán libres de las molestias del actual sistema y menos gravados con el impuesto.

Mientras se llega a la supresión del impuesto de consumos, y de ello debiera ocuparse el Ayuntamiento, pues somos de los que creemos que Potes pudiera resultar beneficiado acogiéndose a la ley de supresión, y trataremos de demostrarlo cuando tengamos reunidos los datos necesarios, mientras a eso se llega, decimos, nos parece preferible, para el Ayuntamiento y para los contribuyentes, el sistema adoptado, al de la administración por el Ayuntamiento.

Recuerdos de un viaje a Liébana.

A don José M. de Bulnes.

I

No sé que tiene Liébana para mi gusto, pero es lo cierto que es una de las partes de nuestra provincia que más me entusiasma, así que este verano en cuanto dos cariñosos y jóvenes amigos proyectaron una excursión a la antigua provincia lebanense, decidí, apesar de mis múltiples ocupaciones, acompañarles.

Liébana, que hoy pertenece a la provincia de Santander, fué durante mucho tiempo provincia por sí sola,

como en los siglos medios había sido merindad con Pernia.

No hay en nuestra provincia parte alguna parecida a la antigua región de los organomescos y vadinienses, ni por la grandiosidad de sus montañas, ni por la variedad de sus producciones, hijas de un clima ideal, inconcebible a los pies de montañas que ocultan sus picos en donde las águilas se ciernen a más de 2.000 metros de altitud; desde las laderas y vertientes de las montañas sembradas de almendros y vides, hasta las estrechas vegas con abundantes frutales y variadas legumbres y granos, nos dicen que Liébana es muy distinta de Asturias de Santillana, de Campoo y Cervera; que Liébana es región única en el Norte de España. ¡Cuántos recursos no podía obtener esta región si la hubiesen tratado los Poderes públicos y los poderosos hijos de ella con cariñoso y entusiasta interés y celo! Pero ni el turista ni el hombre emprendedor encuentran las facilidades que podía suponer en tan favorable suelo.

¿Hay en España sitios más ideales, y apropiado para sanatorios de pre-tuberculosos y anémicos que las hermosas mesetas de los Picos? Con un ambiente purísimo, hijo de niveles mayores de mil metros, con extensas y aterciopeladas praderas, propias para cortas excursiones, con productos alimenticios sanos y abundantes, lejos del bullicio del mundo, a dos horas, en automóvil de la costa, no puede imaginarse en nuestra patria sitio más apropiado para este humanitario fin, y sin embargo, de los Picos de Europa nadie se acuerda. Hoy es necesario tener un gran interés en conocer esta rica comarca, para gastar en incómodo viaje hasta Potes casi un día y luego exponerse a no poder subir a los Picos por la reina de Aliva con su blanco manto de vellones de lana, cuyos pliegues, ora parece recoje entre sus brazos, según van rodando en fantásticas figuras por las crestas de los más altos picos de la montaña, ora rindiendo tributo al astro del día le presenta sus cabellos de espesa niebla, dejándolos caer hasta las faldas de las colinas, cual excelsa matrona que soltase sus guedejas entre los pliegues de su falda para hacer su artístico tocado.

Esto nos sucedió a mis acompañantes y a mí; íbamos con la grata ilusión de subir a los Picos, y a pesar de ser en el mes de agosto, la niebla no abandonó en los días que estuvimos en Liébana las crestas de las montañas, la reina de Aliva, dominaba en su imperio. Si hubiese habido una carretera a Aliva, otra al Pico del Sagrado Corazón; si en

estos sitios encontrase el turista siquiera lo más necesario para no morirse de hambre y de frío, sin duda que hubiésemos escalado las cumbres para gozar del imponente panorama de los Picos. ¿Qué importa que la niebla ciñe las crestas montañosas, si encima de estas el esplendoroso sol de agosto seguramente había barrido el manto de la reina de Aliva? No acobardará la niebla a nadie que sepa hallar en los Picos una fonda en donde comer y dormir, porque el viaje es corto y por carretera no hay ningún miedo de perderse; es más, a mí me gustaría subir con niebla para gozar del grandioso espectáculo que solo en las grandes montañas puede gozarse, de ver en Potes el sol de Agosto, en la mitad del camino la tupida y fría niebla, y en la cima el esplendoroso sol que desgranase sus rayos sobre el verde césped, sobre las calizáreas rocas y sobre los grandes manchones de la inmaculada nieve. y ver entonces rodar a mis pies los blancos vellones de la niebla, cual fantásticas olas en las costas de un mudo, tranquilo e inmenso mar. Espectáculo tan grande y tan bello solo se puede gozar en las altas montañas. Yo jamás olvidaré una excursión, en que sentado en la cima de la montaña, gozando de un sol espléndido, después de haber contemplado por la mañana la niebla, ví a la caída de la tarde desgranarse sobre el valle la tormenta, al rayo rasgar la lobreguez de las nubes que estaban debajo de mis pies y sentí al trueno restallar en cónicas grietas de la montaña.

¡Cuán chico me contemplaba ante aquellas soberanas obras del Hacedor!

Liébana necesita para agradar y atraer a los excursionistas, un ferrocarril eléctrico desde Unquera a Potes; unos hoteles en los Picos, que podían servir para sanatorios y para los turistas, y, hecho esto, una intensa propaganda para demostrar a los españoles traducidos al gabacho que hay en España mayores bellezas que en Suiza, y clima en casa mejor y más sano que el del centro de Europa. Mientras esto no se haga, aun el más valiente, en días de niebla no pasará de Potes.

MATEO ESCAJEDO SALMÓN.
C. de la Real Academia de la Historia.

(Continuará)

Por causa de la Bicha

Se me ha dicho repetidas veces en pocos días (los que hace que nos dejamos ver) que no escribo en LA VOZ, desde hace algún tiempo. Por

Instrucciones para su conocimiento
y profilaxis.

(CONCLUSIÓN)

Para combatir tan peligrosa y temaz enfermedad, la ciencia veterinaria no dispone de recursos curativos eficaces; las reses que enferman mueren o se curan espontáneamente, según la intensidad del mal, siendo muy poco lo que los medicamentos pueden hacer en su favor.

En cambio, hay medios para conseguir que desaparezca y para evitar que se presente, y esto debería ser para los ganaderos mucho más interesante, puesto que les resultaría mucho más provechoso.

Para procurar la desaparición de la perineumonía contagiosa, como de toda enfermedad transmisible, hay que destruir los focos que de ella existan, y por eso, uno de los mejores medios es proceder al sacrificio de toda res atacada y a la desinfección de los locales que ha ocupado y de los objetos que hayan estado en contacto con ella.

Por eso, el Estado dispone, siempre que puede, el sacrificio de las reses atacadas, indemnizando por ello al propietario, y éste, por su parte, debería llevar al matadero toda res que se considere sospechosa, por haber convivido con las enfermas.

La desinfección debe ser completa y escrupulosa y se practicará bajo la dirección del veterinario.

Estas medidas deben completarse con otros cuidados que contribuyen a evitar la difusión de la enfermedad, y en los cuales los ganaderos han de interesarse tanto o más que el Estado y los profesionales que le representan.

Deben procurar tener muy presentes las siguientes recomendaciones:

- 1.^a Cuando adquieran alguna res en ferias, mercados o lugares distintos a los de su residencia, deberán tenerlas separadas del resto de su ganado y sometidas a cuidadosa observación todo el tiempo posible, un mes cuando menos, hasta asegurarse de que está sana.
- 2.^a No pondrán en venta ninguna res enferma ni convaleciente de perineumonía.

- 3.^a Tan pronto sospeche la presentación de la enfermedad, dará cuenta de ello a la Alcaldía o al veterinario y se someterá a todas las instrucciones que le dicte el personal del Servicio de Higiene y Sanidad pecuarias.

- 4.^a Toda res enferma de perineumonía será aislada o separada completamente de las demás, cuidándola otra persona que no tenga relación con el demás ganado.

- 5.^a Como complemento de las medidas expresadas, todos los propietarios de ganado vacuno de las regiones donde suele presentarse la perineumonía deberán hacer inocular o vacunar todos los años su ganado contra dicha enfermedad.

La vacunación debe ser practicada por un veterinario experimentado, y deberá repetirse todos los años, por-

lo visto el caso les parece exagerado, y lo peor es que no se les ocurre otra razón que la de algún rocamiento, o como diría Neles, que LA VOZ y yo no estamos en una.

Creí yo que acaso el director, pero no los lectores, tomaría nota de mis faltas de asistencia en este asunto; más ya que es un hecho que también algunos lectores toman parte en él, y es de suponer que no todos los que así piensan habrían venido para exculparse, he de manifestar, en honor de LA VOZ, que no tengo para con ellos agravios que vengar, ni tuerces que deshacer, sino grandes deseos de su prosperidad, después de haber hecho frente a las anormales circunstancias de estos años, (que para ella comenzaron antes de la guerra europea) y de haber pechado contra dificultades de otra índole, que inconsciente o maliciosamente la buscan algunos mortales.

Estas últimas parecen que deberían despreciarse por lo absurdas; pero jay lectores! Son ellas las que hacen temblar a quien escribe y no a siere perjudicar al periódico. Contra éstas no vienen buenas intenciones. Si lo que se escribe no está conforme con la recta o torcida mente del susceptible lector, ya la *fictis*. No te apures por volverla mío, que ya te dejará hecho el delatillo descendiente de Adán o la sensible hija de Eva.

En uno de los últimos números de LA VOZ, contestando el director a las observaciones que se le hacían con motivo de la publicación de escritos, citaba, en confirmación de su proceder, algunos casos en que por cosas, al parecer baladíes, se daban bajas en la suscripción. El caso que voy a referir no le ha revelado el director, y quizás le ignore, pero no es de los menos chuscos. Hubo un suscriptor, que por haber empleado yo la palabra *añanar*, en el sentido de tomar lo ajeno, no contra la voluntad del dueño, porque eso sería robar, sino en el de tomarlo sin esperar a que lo den, se atufo de tal manera que hizo propósito de dejar la suscripción. Y cuenta que el personaje a quien yo apelaba la *pálibreja* me era simpático, y así tenía que ver con el suscriptor como yo con el rey Pedro.

«Pues qué sería si hay que tocarle, no digo tocar el pelo de la ropa? porque se dan casos en que tua de dos: o se pasan en silencio, o de lo contrario, ellos mismos se van al bulto. Juzguen, sién, los lectores del siguiente: Un individuo vendió un cerdo en 43 duros. A las pocas horas, se comió la palabra y le vendió a otro en cuatro pesetas más. ¿Qué pensará cualquiera que tenga conocimiento de este hecho? Pues que hay cerdos más decentes que algunas personas. ¡Hacen cada marranada!

Porque el cerdo se hubiese ido tan tranquilo con su nuevo dueño; si acaso gruña un poco, peronada más.

Y ahora ¿cómo se las arreglará el comunicante para que el autor de la fechoría no se dé por sentido con su publicación? Pues muy sencillo: decir, que aparte de todo, el cochino es el otro, es decir, el que quería llevarse el comprador.

Sinó que se lo preguntan, a ver con cuál se queda. Pero no han sido

estos los motivos que me quitaron las ganas de escribir. Ha sido la *Bicka*, ¡Mardita sea la día esa!

CARLOS FERNÁNDEZ.

La carretera de Ojeda a Quintana.

Aquí es provincial dicha carretera y por cuenta de la Diputación corren los gastos de reparación y conservación.

Ahora se está procediendo al acojo de piedra para la conservación de la expresa carretera, y nos ocupamos de ello porque hemos observado, como ya hemos hecho notar el haber de las reparaciones llevadas a cabo en otras carreteras del Estado, en Liébana, que en grandes tramos de la obra no se emplea piedra caliza, sino la recogida en la superficie de las tierras de labor colindantes con la carretera. Esto supone indudablemente una notable economía en el presupuesto de la obra, pero resulta en perjuicio de la duración, pues esa piedra sílica y blanda, se deshace muy pronto, reduciéndose a polvo, dando lugar al poco tiempo a la formación de grandes baches.

Se nos dice que ha sido autorizado el contratista para poder emplear esa clase de piedra, a causa del mal estado en que se encuentra el puente de San Pedro por donde había de traerse la piedra caliza de la cantera de Lón. Así suponemos que sea, cuando así se hace, pero el pliego de condiciones para la subasta de esos acopios al fijar la calidad de la piedra dice: «La piedra que ha de acopiararse será precisamente de igual o mejor calidad y naturaleza que la de las canteras o procedencias que se indican en el adjunto cuadro y respectivamente para los kilómetros que en el mismo se citan, sin que se entienda el contratista obligado a traerla de las que se designan en el repedido cuadro. Kilómetros 1 y 2 y ramal a Santo Toribio; calidad de la piedra, caliza; canteras o procedencia La Ventosa, Kilómetros, los 6 restantes, calidad de la piedra caliza; canteras o procedencia, Hornillo de Lón y río. Es admisible el canto rodado de cuarzo, con tal que su tamaño exija partirla con el martillo para reducirlo a las dimensiones que previene el artículo 4 y que la fractura presente aristas vivas.»

No autoriza otra sustitución el pliego de condiciones, y si es que se iba a permitir sustituir la piedra caliza con la sílica que en abundancia existe en las tierras de labor situadas a todo lo largo de la carretera, debió decirse en el pliego de condiciones, pues ello implicaba una modificación de tal importancia en el coste de los acopios que hubiera permitido presentar ofertas con gran rebaja en el precio señalado y notable economía para la Diputación.

Actuación de la Junta de Asociados de Potes.

El día 3 del próximo Enero se celebrará en la iglesia parroquial de Potes, a las diez de la mañana, los funerales por el alma de doña Avelina T. Rabago, maestra que falleció

Aliezo, costeados por la Asociación y se ruega a todos los asociados la asistencia.

En el mismo día tendrá lugar la Junta general de los asociados para proceder a la renovación de la Junta directiva de la Asociación, para lo que se ruega la puntual asistencia.

Potes 22 de diciembre de 1918.

LA DIRECTIVA.

ADJUNTOS

de los Tribunales municipales de Liébana y Ayuntamientos limítrofes, que han de actuar durante el próximo año de 1919.

POTES

1. Don Ricardo Alonso Fernández.
2. » Rufino García Fraile.
3. » Juan J. Bustamante Hoyos.
4. » Amador Crespo de Miguel
5. » Jesús Serna Gómez
6. » Victorino Cuevas Floranes
7. » Fernando García Lasarte
8. » Romualdo González Bedoya
9. » Teodoro Gómez Barros
10. » Eduardo González Díaz
11. » Julián Martín Fernández
12. » José Gómez Sánchez

CILLORIGO

1. Don Anastasio Caviedes Lamadrid
2. » Máximo Bárcena Fernández
3. » Santos Collado Nieto
4. » Mariano Almirante Fernández
5. » Fidel Gómez Caviedes
6. » Julio Otero Rueda

CABEZÓN DE LIÉBANA

1. Don Ramón Campillo Valverde
2. » Ciriacio Díez Fernández
3. » Marcelino Suárez Rodríguez
4. » Vicente García Pérez
5. » José Camacho Parra
6. » Emilio Gutiérrez Gómez

PESAGUERO

1. Don Ciriaco Lombraña
2. » Abel Lobato Caloca
3. » Leovigildo Maestro Sánchez
4. » Baldomero Caloca Gutiérrez
5. » Santiago González y González
6. » Matías Cagigal

CAMALEÑO

1. Don Félix Llorente Briz
2. » Abraham Alonso Posada
3. » Pedro Cabeza González
4. » Primitivo González Mier
5. » Antonio Bárcena Mier
6. » Macario Acebedo López

VEGA DE LIÉBANA

1. Don Donato Cabeza Rodríguez.
2. » Jesús Casares.
3. » Mariano Bedolla Campillo.
4. » Florencio Cuesta Cimavilla.
5. » Adriano Gutiérrez Sánchez.
6. » José Peña Gutiérrez.

TRESVISO

1. Don Anacleto Álvarez Bayón.
2. » Jacinto Blanco Conde.
3. » Braulio Campillo Campo.
4. » Román Campo López.
5. » Cecilio Campo Sánchez.
6. » Moisés Campo Cortiguera.

POLACIONES

1. Don Francisco F. Gutiérrez.
2. » Domingo García Gómez.
3. » Lorenzo Molleda
4. » Aniceto Lamadrid.
5. » Ricardo García López.
6. » Vicente García Gómez.

que sus efectos no duran más de diez o doce meses.

Hay que revisar las reses vacunadas desde los diez hasta los veinte días de inoculadas, avisando al veterinario, si se advirtiere en ellas mucha inflamación de la cola en la parte donde se hizo la inyección o en la parte superior, alrededor del ano.

D. GARCÍA IZCARA.

El Arroyo.

A mis queridos hermanos Arsenio y Magdalena.

I.

Brotó entre juncos, bullentes,
límpido como un espejo;
del sol dorado reflejo
reverberó en su corriente;
juguetón y sonriente
se destacó entre las flores
murmurando sus amores;
y al correr por la pradera,
la inundó de primavera
y la esmaltó de colores.

II.

Mas ¡ay! que al dejar la altura
los cristalinos raudales,
con sangre ¡oh Dios! de mortales
toparon en la llanura;
se unieron; y su frescura,
inyectada en la pradera,
produjo en la primavera
una flor rojiza, sola;
una encendida amapola
que de sangre se tiñera.

ABEL OTERO LUCIO.

Al vuelo.

El día 3 de enero próximo, primer viernes del año, se celebrarán a las nueve y media de la mañana, en el Santuario de Santo Toribio, ante la Santísima Cruz, solemnes horas fúnebres por el eterno descanso de los fallecidos en Liébana a causa de la epidemia gripe.

El mismo día y en la misma iglesia, se celebrará, a las diez y media, una misa solemne en acción de gracias por la desaparición de la epidemia; por la terminación de la sanguinaria guerra europea, y para impear que se establezcan las bases de una paz justa y duradera. El sermón está a cargo del eloquente orador reverendo señor don Ignacio R. de Cosgaya.

No dudamos que Liébana entera acudirá ese día, si el tiempo lo permite, a Santo Toribio a elevar sus oraciones al Altísimo por tan loables fines.

El ilustrísimo señor Obispo de León, concede 50 días de indulgencia aplicable a las almas del purgatorio.

El día 14 del actual falleció en esta villa, después de larga enfermedad, nuestro estimado amigo don Sergio Ibáñez Guardo, padre de la propietaria de LA VOZ, doña Dolores Ibáñez.

Desempeñó don Sergio durante muchos años el cargo de pagador en las minas que la Sociedad «Providencia» tiene en Andara y Aliva, y sus aficiones al canto le hicieron ser siempre el elemento obligado en el coro de nuestra iglesia parroquial, en la cual su muerte dejó un vacío difícil de llenar.

Descanse en paz el finado don Sergio y reciba su viuda doña Dolores Herrero, sus hijos, nietos y demás familia nuestro sentido pésame.

En uso de licencia ha llegado a esta villa el joven recluta don Carlos Cerezo.

El médico don Angel Lama, ha fijado su residencia en esta villa. Recibe consultas en su domicilio «Casa de Lamadrid» o «de

Osorio» y admite ajustados en Potes y pueblos inmediatos.

El primer premio de 6.000.000 de pesetas correspondió al número 5.605, en Linares (Jaén).

El segundo de 3.000.000 al número 58.084 en Barcelona.

El tercero de 2.000.000 al número 47.728 en Barcelona.

El cuarto de 1.000.000 al número 38.667 en Zamora.

El quinto de 500.000 al número 34.811 en Bilbao.

El sexto de 250.000 al número 20.897 en Barcelona.

Arturo Tarno anuncia a su clientela y público en general que acaba de recibir el surtido de INVIERNO, muy selecto, y que a pesar del alza constante de todos los artículos no aumenta los precios.

POTES ARTURO TARNO POTES
(Junto al Telégrafo.)

Los precios del mercado del lunes 22 del actual fueron los siguientes:

Manteca fresca,	10 reales libra
Huevos	11 » docena
Trigo	54 » cuarto
Maíz	52 » »
Garbanzos	25 » emina
Fréjoles	18 » »
Habas	13 » »
Patatas	9 » arroba

Hazario Fraile Matesanz.

MÉDICO CIRUJANO

Con práctica en los Hospitales de la Princesa y San Juan de Dios de Madrid.

Consulta de 10 y media a 12 y media y de 2 y media a 5 y media.

Calle de Jesús Monasterio, número 8

Detrás de la fonda de Terán, hoy de don Alejandro Lobejón.

POTES

Imp. «EL CORREO». Puente, 20-Santander

El pensamiento del esposo, gozador de la ordenación estética del paisaje frontero, sufrió considerando la pobreza que rezumaba el campo de que vivían los labradores a puro doloroso esfuerzo. Y habló a Lina de esta manera:

—Mira qué ricamente florece el mundo que los pueblos aldeanos no precisan para su inmediato sustento... Mira la hermosura de los caminos embaldados que se estrechan hasta no ser más que senderos... Mira los collados, hermosos como senos, argayados y sin fondo alguno de tierra... Míralos sin defensa contra las aguas locas... Ve la tierra de pastoreo, la tierra estéril, peinada, arañada por el viejo arado romano... Y los bosques, espléndidos en días no lejanos. ¡Mira cómo los dejó la codicia!—Y señalaba las enormes calvas de las laderas de fragosidad maravillosa antaño...

Y Lina, comprensiva y segura:

—¡Bien se explica la huida de las gentes!

—Y la poca tierra capaz,—siguió Manuel—disputada, envidiada, hecha insignificantes parcejas que se entrecruzan y se ciñen unas a otras avivadoras de la codicia... Así las vidas. Los que no tuvieron valor para dejarse en la lucha lejos de su solar nativo, pegados a la tierra ingrata que hicieron imposible los antecesores sin freno, sufren de todas las enfermedades que engendra la vida de estrechez,

• Y hallaron natural el desasosiego advertido en los aldeanos...

Miraron los dos el cielo que era de un azul profundo... Y se sintieron reducidos, confinados...

Dos águilas enormes trazaban círculos perfectos con una lentitud terrible.

Siguiendo el camino de la mirada, el pensamiento de los esposos, fué haciéndose conocedor del desenvolvimiento del pueblo desde sus días primeros.

Lo primero el río. A sus márgenes, aprovechando leves oteros dominantes, se levantaban las casonas pardas, doradas, verdinegras. Las primeras edificaciones debieron tener sendas praderías circundantes que aún dejaban ver sus peñones acotadores. Los pilares del pueblecito en los áboles de éste serían dos, tres, cuatro casas de muros robustos, de ventanas menudas, de techumbres alabeadas, que se destacaban claramente del conjunto, y en torno a las cuales se agrupaban hoy otras casucas de arbitraría y humilde traza, casas sin fuerza para una vida propia, y que vivían cobijadas, rocostadas en la fortaleza de las primeras. Entre el centenar de viviendas podían advertirse a poco esfuerzo las casas matrices generadoras de cada grupo, no siendo difícil notar el orden de florecimiento que siguió en sus horas primeras el pueblecito humilde y bello.

Trazaron un esquema buscando el inicial vivero urbano. Primero la casona del barrio de poniente que es hoy de Manolín; luego la de Andrea; después la blasónada que se levanta junto al puente...

Todas tenían un gesto propio y, como antes decí-

LA VOZ DE LIÉBANA

Boletín regional de intereses generales.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Liébana, un año, 6 pesetas... En provincias, 8... En el extranjero, 20. PAGO ADELANTE.

PRECIOS DE ESQUELAS MORTUORIAS

EN PRIMERA PLANA: A Plana entera, 200 pesetas. Media Plana, 150. A tres columnas, 50. A dos columnas, 30. A una columna, 20

Tarifa de anuncios

— EN CUARTA PLANA —

Un año	Medio año	Una inserción
Media plana... 250 pts.	150	25
Cuarto de plana 150 »	80	15
Octavo de plana. 80 »	50	10
Diezaviso. . 50 »	30	5

— EN TERCERA PLANA —

10 líneas... 50 cts.	30	10
5 líneas... 30 »	20	5

CAMPOS ELÍSEOS DE LÉRIDA

Gran Centro de Producciones Agrícolas

FUNDADO EN 1934 POR

D. Francisco Vidal y Codina

DIRIGIDO POR

Don Silvio Vidal Pérez

Proveedor de la Asociación de Agricultores de España.

Especialidades que recomiendan a esta antigua y acodillada casa

Arboles frutales

En grandes cantidades, de las especies y variedades más superiores que en Europa se cultivan.

Vides americanas

INJERTOS, BARBADOS, ESTAQUILLAS de inmejorables condiciones y absoluta autenticidad.

Se enviarán gratis los catálogos de las diferentes secciones que se dedica esta casa a quienes lo soliciten.

La práctica en los embalajes y demás permiten verificar la exportación a todas las regiones que me favorezcan con sus órdenes.

TELEGRAFO Y TELEFONO NÚM. 28.

Joyería Losada

SAN FRANCISCO, 25. TELÉFONO 653

- Santander -

Surtidio completo en artículos de oro y plata a precios baratísimos.

Copas para premios, aderezos de brillantes, servicios de mesa en plata de ley y en metal blanco, plateado, de primera calidad.

Todo artículo vendido por esta casa, es garantizada su ley.

Variedad en pulseras de reloj en oro, plata, platino y chapeadas en oro.

Encendedores mecánicos, piedras y mecha para los mismos.

Paraguas finísimos con puño de oro y plata para regalo.

mos, se hallaban prendidas en grupos que se enlazaban levemente entre sí.

Desde el sitio donde se hallaban los esposos, el pueblo se ofrecía tranquilo y confiado, siendo como la clave de un paisaje de maravillosa disposición. El sol ponía de un carmín oscuro con matizaciones opacas los tejados del caserío. Los árboles, oscuros, robustos, vigiladores, delimitaban el simple y movido arabesco. El río, hondo, delgado, móvil, distribuía geométricamente las partes conforme a principios seguros.

Manuel hubo de decir a su esposa:

—Mira como se compone y adereza el pueblo cual si fuera a ofrecerse a un artista de sintético y grave concepto... Vé. Nada anecdótico y resbalador. Nada que no tenga asignada su función propia, ineludible...

—En verdad—dijo ella—que sería difícil encontrar un lugar dispuesto de más sabia manera...

Y encuadraron entre sus manos el bello paisaje: carmín, verde oscuro, violeta, tierra de siena, azul claro; pueblo de derramado caserío, alcores superpuestos, hondonadas fragosas, riegas ornadas de choperas, sierras próximas de verdor oscuro, sierras lejanas cristalinas y agudas y un poquito de cielo claro sobre todas las cosas. Y hablaron de los paisistas de su devoción,—Mir, Vayreda el joven, Galwey—deseando para ellos el rincón reservado y propicio.

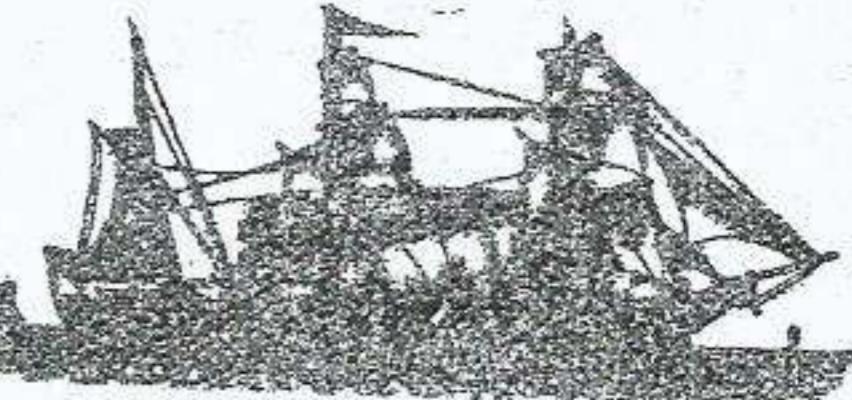
Luego de un rato de rumiador silencio, los esposos reanudaron su plática.

Vapores

Correos

Españoles

622



Compañía Trasatlántica de Barcelona

Línea de Cuba y México.

El día 19 de enero, saldrá de Santander el vapor

Alfonso XIII

admitiendo pasaje y carga para Habana solamente.

Línea del Río de la Plata.

El día 31 diciembre, saldrá de Santander el vapor

Santa Isabel

para transbordar en Cádiz al Feina Victoria Eugenia admitiendo pasaje y carga con destino a Montevideo y Buenos Aires.

Para precios de pasaje y condiciones dirigirse a su consignatario en Santander

SEÑORES HIJOS DE ANGEL PÉREZ Y COMPAÑÍA, Muelle, n.º 36

EL CORREO

IMPRENTA

GONZÁLEZ, URRESTI Y C. A.

Puente, 20 SANTANDER (Junto a la Catedral)

Impresos para el Comercio, Ayuntamientos y Juzgados municipales. Esquelas y recordatorios de defunción. Tarjetas de visita. Participaciones de enlace y nacimiento.

Mediante orden escrita, esta imprenta se encarga de hacer y enviar todos cuantos trabajos se le confien.

Pronitut y economía.

Puente, 20

—Advierte qué poquito ascendimos y ve cómo las gentes y las cosas se han reducido y acordado—dijo él.—¡Tuviéramos siempre una ladera a donde trepar en las horas de odioso tedio!

—Esto nos daría fortaleza y ponderación—apuntó Lina, cuidadosa.

—Y nos acercaría al justo estado.

—Librándonos de la pasional turbulencia encenadora.

Así hablaban nuestros esposos. Que era su diálogo, en la mayoría de las veces, un a modo de friso simple de temas sobrios y ennoblecedores...

Unas nubes blancas cruzaron lentamente el cielo oscureciendo el sol. Y los esposos se creyeron por un momento en el fondo de una sima enorme, a manera de herida florocida, en cuyo fondo trazase un hilo de agua un zig-zas opaco.

Cuando se alejaron las nubes, repuestos del amago triste.

—¡Con nosotros sea el campo abierto!—dijo Manuel. Y Lina:

—¡Qué horrible una muerte cegada...

Después hablaron de los hombres recientemente conocidos, de los hombres que desnudaban y mostraban su alma por pobres motivos. Y recordaron el Concejo de recuerdo amargo. Y se explicó Manuel la viada esquinada de los hombres del valle viendo el campo de laboreo que ofrecía sin ninguna ufanía su fruto ralo.